

Cultura ciudadana y uso de bienes públicos en la Localidad de Fontibón

Elaborado por

Sandra Margarita Morales Solórzano

Cod.52.324.229

Especialización en Educación, Cultura y Política

Asesora:

Dra. Diana Marcela Pinto Parra

Docente Asociado

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ECEDU

ESPECIALIZACIONES ECEDU

Bogotá, abril 30 de 2018

## RAE

<b>Resumen Analítico Especializado (RAE)</b>	
<b>Título</b>	Cultura ciudadana y uso de bienes públicos en la Localidad de Fontibón
<b>Modalidad de Trabajo de grado</b>	Proyecto de Investigación
<b>Línea de Investigación</b>	Educación y desarrollo humano
<b>Autores</b>	Sandra Margarita Morales Solórzano
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD -
<b>Fecha</b>	28 de Abril de 2018
<b>Palabras claves</b>	Bienes públicos, Cultura ciudadana, Ciudadanía, Convivencia, Espacio y Control social y Vida cotidiana
<b>Descripción</b>	El objetivo del estudio consistió en reconocer el uso de los bienes públicos por medio de una cultura de convivencia territorial en la localidad de Fontibón de Bogotá. El diseño metodológico de la investigación, es con enfoque es cualitativo y paradigma fenomenológico, tipo de estudio es descriptivo y técnicas de recolección de información: la observación participante, el diario de campo, el testimonio y se diligenció una ficha de caracterización de espacios públicos.
<b>Fuentes</b>	Para el desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:  Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017) <i>Código de Policía y de Convivencia</i> . Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá.  Bromberg, Paul. (2003). <i>Ingenieros y profetas. Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá</i> . Bogotá. IDCT Observatorio de Cultura Urbana.

	<p>Toro J. (1992). <i>7 aprendizajes básicos para la Educación en la Convivencia Social. Educando para hacer posible la Vida y la Felicidad.</i> Fundación Social. Bogotá.</p> <p>Mockus. A (2009). <i>Cultura Ciudadana en Bogotá</i>, Nuevas perspectivas. Bogotá</p> <p>Obando D (2017): <i>Enfoques y estrategias de cultura ciudadana en Bogotá impulsadas por la administración distrital en los últimos 20 años. Estado del arte 2017.</i></p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada</li> <li>• RAE - Resumen Analítico del escrito</li> <li>• Índice general</li> <li>• Índice de tablas y figuras</li> <li>• Introducción</li> <li>• Justificación</li> <li>• Definición del problema</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Marco Teórico</li> <li>• Aspectos metodológicos</li> <li>• Resultados</li> <li>• Discusión</li> <li>• Conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Referencias</li> <li>• Anexos</li> </ul>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>La investigación se desarrolló en 5 fases</p> <p>1. Definición del problema y definición de objetivos</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Diseño de marco metodológico</li> <li>3. Recolección de información</li> <li>4. Análisis de información</li> <li>5. Resultados, conclusiones y recomendaciones</li> </ol> <p>El proceso investigativo se sustentó en el enfoque cualitativo y hermenéutico, con el fin de lograr interpretar y dar sentido a los resultados obtenidos, a través del análisis de la interacción de los sujetos y su realidad, por tal razón se enmarca dentro del paradigma fenomenológico.</p> <p>Se buscó comprender, mediante la investigación, los significados de los actores con respecto a procesos sociales particulares, profundizar en el conocimiento de la forma cómo se experimenta la vida social a partir de describir los diversos contextos y situaciones; identificar aspectos relativos a los valores, las motivaciones, y las acciones que se manifiestan en las prácticas colectivas. Por esto se consideró la pertinencia de un tipo de estudio Descriptivo, en donde por medio de la Observación Participante, el diario de campo y el testimonio, se logran plasmar las experiencias y vivencias cotidianas relacionadas con la interiorización o no de prácticas de convivencia y cultura ciudadana en relación con el uso de bienes públicos en la Localidad de Fontibón.</p>
<b>Conclusiones</b>	<p>En los planes, programas y proyectos de desarrollo, resulta relevante incluir e implementar estrategias relacionadas con Cultura ciudadana, de carácter incluyente y de fácil acceso y divulgación, asimismo, es pertinente generar estrategias de vinculación de la comunidad desde los espacios formales e informales, utilizando diversos canales de comunicación, los cuales generen una cultura de uso responsable de los bienes público.</p> <p>Lo anterior se logra al generar articulación de las estrategias de cultura ciudadana, con las diferentes políticas sectoriales, así, motivando y</p>

	<p>fortaleciendo la participación ciudadana, el interés por lo público y descentralizando y desconcentrando las acciones de la administración local, con el propósito de garantizar una participación efectiva de la comunidad.</p> <p>Las estrategias de interlocución local, son instrumentos eficientes de las administraciones locales, para la transformación de patrones culturales y para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias, las cuales, con apoyo y asesoría técnica se pueden instalar en los hábitos y la vida cotidiana y, en general, en la cultura ciudadana, creando nuevas formas de pensar y de activar el compromiso ciudadano con el bien público.</p>
<p><b>Referencias Bibliográficas</b></p>	<p>Las fuentes que se utilizaron para sustentar los argumentos y los hechos tratados en el texto son:</p> <p>Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). <i>Código de Policía y de Convivencia</i>. Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>Alcaldía Mayor de Bogotá (2004-2015) <i>Centro de estudio y análisis en Convivencia y seguridad ciudadana –CEACSC</i>. Bogotá</p> <p>Bromberg, Paul. (2003). <i>Ingenieros y profetas. Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá</i>. Bogotá. IDCT Observatorio de Cultura Urbana.</p> <p>Castillo I (2010 – 2014). <i>Las Políticas Públicas Aplicadas Espacio Público Bogotá</i>. Tesis de Grado</p> <p>Ferrari C (2010). <i>Valores, Bienes Públicos Y Desarrollo Humano</i>. Revista Economía institucional. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.</p> <p>Galeano M 2004. <i>Diseño de proyectos de investigación cualitativa</i>. Medellín: Fondo editorial universidad EAFIT,</p>

Heller A. (1998). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península, Confrontar

Llorente M. (2001). *Violencia homicida en Bogotá: más que intolerancia*. Documentos CEDE - Universidad de los Andes, Bogotá.

Mockus. A (2009). *Cultura Ciudadana en Bogotá*, Nuevas perspectivas. Bogotá

Moreno, Yolanda y Garzon, Adonai (1999). *Aprender a Investigar*. Arfo Editores Ltda. Bogotá

Obando D (2017): *Enfoques y estrategias de cultura ciudadana en Bogotá impulsadas por la administración distrital en los últimos 20 años. Estado del arte 2017*.

Quiroz P., Ruth E. y Jaramillo, O. (2009). *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida-Venezuela.

Salamanca Rosa (2000). *Democracia y vida cotidiana*. Convenio I.C.B.F y la Institución Galán Sarmiento Bogotá.

Sampieri H. (1991) *Investigación cualitativa: estado del arte*.

Savater F. (1997). *El valor de educar*. 14ª ed. Barcelona: Ariel

Toro Jose A. (1992). *7 aprendizajes básicos para la Educación en la Convivencia Social. Educando para hacer posible la Vida y la Felicidad*. Fundación Social. Bogotá.

	<p>Torres C A. (1996). <i>Estrategias y técnicas de Investigación Cualitativa</i>. Unisur Bogotá</p> <p>Ulises R. (2004). <i>Gestión Del Desarrollo Territorial</i>, Universidad Piloto de Colombia. Bogotá.</p> <p>Vélez A (2003). <i>Reconfigurando el Trabajo Social.</i>, Ed Espacio. Buenos Aires</p> <p><b>Web Sites</b></p> <p>Cultura ciudadana, Recuperado de Corpovisionarios <a href="http://corpovisionarios.org/cultura-ciudadana">corpovisionarios.org/cultura-ciudadana</a></p>
--	--

## Tabla de Contenido

Introducción .....	9
Justificación .....	13
Definición del problema .....	14
Objetivos .....	17
Objetivo general .....	17
Objetivos específicos .....	17
Línea de investigación .....	18
Marco teórico y conceptual .....	19
Aspectos metodológicos .....	30
Resultados .....	38
Discusión .....	50
Conclusiones y recomendaciones .....	52
Referencias .....	55
Anexos .....	57



## Introducción

En la ciudad de Bogotá, los conceptos de cultura ciudadana, convivencia y bienes públicos, se suelen asociar a los planes de gobierno formulados por Antanas Mockus en sus dos administraciones como Alcalde Mayor, (1995-1997 / 2001-2003), en las que se enfatizó en temas tales como: La regulación ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la recuperación de la cultura ciudadana, el progreso social por medio del desarrollo humano, la convivencia social y la legitimidad institucional.

Teniendo en cuenta este antecedente se consideró pertinente, reconocer la situación actual de las prácticas de cultura ciudadana y uso de bienes públicos en una (1) de las veinte Localidades en las que está subdividido el Distrito Capital de Bogotá: La Localidad de Fontibón. Por esta razón se realizó una recopilación de fuentes de información relacionadas con este tema, las cuales coadyuvaron a delimitar el objeto de investigación.

Para este efecto, y con el propósito de hacer un acercamiento metodológico cualitativo al objeto de estudio, se incluyó como referencia para el desarrollo de la estrategia metodológica, el texto de Torres Alfonso (1996): *Estrategias y técnicas de Investigación Cualitativa*, cuyos aportes permitieron fundamentar la metodología de recolección y análisis de información de la investigación. Desde el punto de vista normativo, se retomaron textos como el Nuevo código de Policía, publicado en el año 2017, el cual determina prácticas básicas para garantizar la convivencia armónica en la ciudad. También se retomó, especialmente, el análisis de las perspectivas en cultura ciudad en la ciudad de Bogotá, a partir del texto de Antanas Mockus: *Cultura Ciudadana en Bogotá, Nuevas Perspectivas* 2008, el cual describe desde varias atmosferas el vínculo entre la cultura ciudadana, la regulación, el espacio público, la cotidianidad, la auto-regulación y otros elementos en donde intervienen los individuos y los colectivos. En este texto, en especial, se retomó la investigación de percepción ciudadana del año 2008. Del mismo modo, se retomó el texto de Bromberg, Paul. (2003) *Ingenieros y profetas. Reflexiones sobre cultura ciudadana de Bogotá*, desde donde se plantea el concepto de cultura ciudadana en una perspectiva histórica, así como la relación de ésta con el ejercicio ciudadano, la ciudad como escenario del ejercicio ciudadano, la regulación y la transgresión normativa.

En el desarrollo de la investigación, se retomaron los conceptos de cultura ciudadana y vida cotidiana planteados en el texto de Obando (2017): *Enfoques y estrategias de cultura ciudadana en Bogotá D.C impulsadas por la administración distrital en los últimos 20 años. Estado del arte 2017.*

En relación con los conceptos de *espacio, bien público y territorio* se retomó los trabajos de Ulises Rinauldo. (2004), en su trabajo *Gestión del Desarrollo Territorial*, el cual permitió desarrollar teóricamente estos tres conceptos.

A partir de lo anterior, se definió el objeto de estudio de esta investigación, que consiste en “determinar la relación entre las prácticas cotidianas del ciudadano habitante de la localidad de Fontibón y el uso del bien público en la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana”. Para este efecto, se realizó un proceso investigativo en la Localidad 9 de Fontibón, la cual es habitada por ciudadanos de diferentes niveles y estratos socioeconómicos, que conviven en medio de diversas dinámicas socioeconómicas, coexistiendo con distintos grupos poblacionales, los cuales representan una muestra del comportamiento ciudadano en ésta Localidad de Bogotá.

Para dar curso a la resolución del problema de investigación, el informe de investigación se organizó en diez (10) secciones:

La primera sección corresponde a la **Justificación**, en la que describe cuál fue el propósito del proyecto de investigación y el porqué del mismo, demarcando específicamente el tema de la cultura ciudadana y el uso de los bienes públicos en la Localidad 9 de Fontibón, así como el contexto sociodemográfico de la misma Localidad, en la cual se hizo la investigación de campo entre junio de 2017 y abril de 2018. Se presenta la problemática de las prácticas cotidianas del habitante de Fontibón en relación con la cultura ciudadana y el uso de los bienes públicos de la Localidad, buscando contribuir a diagnosticar y caracterizar los diversos problemas que se presenta en el uso de dichos bienes, buscando proyectar algunas posibles soluciones a los problemas encontrados, a partir de la identificación de puntos o zonas críticas en el uso de dichos bienes en la Localidad 9, así como el nivel de apropiación ciudadana de las políticas públicas existentes, tendientes a la conservación, mantenimiento y/o mejoramiento de

los bienes y espacios públicos de la Localidad. Finalmente, en la Justificación se presenta cuál es el origen del proyecto, exponiendo las razones por las cuales se realizó el estudio.

En la segunda sección se presenta la definición del **problema de investigación**, en términos del análisis de las prácticas cotidianas del ciudadano habitante de la localidad de Fontibón, en el uso del bien público del territorio y como es su relación con la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana.

En la tercera sección se presenta el **objetivo general** y los **objetivos específicos** de la investigación, los cuales buscan, en su conjunto, caracterizar y reconocer las prácticas culturales cotidianas y evidenciar los sectores y condiciones en las que se encuentran los bienes públicos de la Localidad.

En la cuarta sección se presenta el **Marco Teórico**, subdividido de la siguiente manera: En primer lugar, se exponen conceptos básicos relacionados con cultura Ciudadana, convivencia y bienes públicos y un inventario histórico de los bienes públicos de la Localidad 9 de Fontibón.

En el trabajo realizado, se presentan diferentes referentes teóricos que contextualizan el concepto de la cultura ciudadana, desde un aspecto de ciudadanía, sentido de pertenencia al territorio, interiorización de las normas de cultura ciudadana y reconocimiento del valor histórico de los bienes públicos de la localidad.

La quinta sección está relacionada con los aspectos **metodológicos**. En la primera parte se expone una contextualización poblacional y espacial de la localidad 9 de Fontibón. Luego, se presenta la metodología de recolección y análisis de información, el enfoque y el paradigma utilizados para el ejercicio investigativo, los cuales permitieron abordar metodológicamente el objeto de investigación.

La sexta sección corresponde a los **resultados** del proceso de investigación. Allí se presenta la agrupación de resultados según categorías propuestas como son Bienes públicos, Cultura ciudadana, Ciudadanía, Convivencia, Espacio y Control social y Vida cotidiana. Con estas categorías, se buscó analizar la articulación entre estas y las respuestas que aportan a la solución del problema.

La séptima sección es la **discusión de los resultados**, en la que se esbozan alternativas de solución frente al uso del bien público en la localidad de Fontibón.

La octava sección corresponde a las **conclusiones y recomendaciones** del estudio.

En la novena sección se presentan las **referencias bibliográficas** y, en la parte final, se incluyen los **anexos**, correspondientes a los instrumentos de recolección de información.

## Justificación

El propósito de la presente investigación, denominada *Cultura ciudadana y uso de bienes públicos en la Localidad de Fontibón*, consiste en determinar la relación entre las prácticas cotidianas del ciudadano habitante de la localidad de Fontibón y el uso del bien público en la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana. Partiendo del reconocimiento de la conexión estrecha entre espacio público y cultura ciudadana se analizan temas como la convivencia, la regulación y la auto-regulación.

“El espacio público es el escenario primario de la cultura ciudadana. Es allí donde se produce la mayoría de interacciones cotidianas entre desconocidos, donde se cumplen o no las normas básicas de convivencia y donde se ponen de manifiesto las capacidades de regulación y auto regulación de los individuos y las sociedades.” (Mockus 2008)

Aun cuando las personas no lo problematicen o reflexionen, el espacio público, se manifiesta dentro de su vida cotidiana, a través de distintas acciones de los individuos y colectivos, y se relaciona estrechamente, con el ejercicio de la ciudadanía, la capacidad de autorregulación, el control social y sólo se suele visibilizar en situaciones que alteran la convivencia, puesto que de estos comportamientos surgen elementos éticos que favorecen, o no, el cuidado de los bienes ubicados en el espacio público.

Obando (2017) en su trabajo de investigación, retoma el concepto del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, el cual define la Cultura Ciudadana de la siguiente manera:

Conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas, que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. Consiste en desencadenar y coordinar acciones públicas y privadas que inciden directamente sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno. Pertenecer a una ciudad es reconocer contextos y en cada contexto, respetar las reglas correspondientes. Apropiarse de la ciudad es

aprender a usarla valorando y respetando su ordenamiento y su carácter de patrimonio común (DADP, 2017).

La presente investigación, realizada en la Localidad de Fontibón pretende generar reflexiones y argumentos en torno a la problemática de la convivencia ciudadana y la cultura ciudadana en la Localidad, por medio del análisis de las tipologías y sub-categorías de comportamientos más frecuentes y que afectan no solo la convivencia, si no, el uso de los bienes públicos.

Así también, es un esfuerzo por analizar los enfoques tradicionales para el manejo de los problemas de convivencia (tanto de enfoque policivo, como de enfoque alternativo) y un análisis de las estrategias comúnmente utilizadas para fortalecer la relación entre los individuos y colectivos, en el marco de la convivencia ciudadana.

El ejercicio académico se deriva de la observación en la vida cotidiana y de las acciones transgresoras, que surgen de la aglomeración y de la diversidad de formas de relacionarse en los espacios públicos, las cuales derivan en el deterioro de los bienes públicos y en la percepción de inseguridad, agresión y reacción negativa en la Localidad 9 de Fontibón.

El tema de estudio está inscrito dentro de la línea de investigación en *Educación y desarrollo Humano*, en la *Especialización de educación, cultura y política*, la cual es un aporte en la construcción del ejercicio ciudadano, así, como del análisis de la interiorización de la educación ciudadana en el marco del desarrollo de los sujetos en la sociedad.

### **Definición del problema**

A partir de lo mencionado anteriormente se formuló el problema de investigación de la siguiente manera: *¿Cuál es la relación entre las prácticas cotidianas del ciudadano habitante de la localidad de Fontibón y el uso del bien público en la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana?*

Para dar respuesta a lo anterior, es necesario reconocer a la ciudad de Bogotá, como el resultado de una serie de mutaciones de un territorio ancestral denominado Bacatá, el cual a través del desarrollo urbanístico y por medio de sucesivas intervenciones antropomórficas, hoy se denomina Bogotá, capital que se ha transformado, no sólo en sus componentes biológicos, ecosistémicos y morfológicos de paisaje, sino en su toda esencia: Hoy es una urbe con grandes edificios y calles, tráfico intenso, economía diversa y alta densidad poblacional. Dicho proceso histórico, transformó la ciudad pequeña y tradicional, en un núcleo urbano altamente complejo, ubicado en el centro de un denso espacio metropolitano en el que confluye toda una red de municipios que tienden a conturbarse en medio de una compleja red de servicios y entramados económicos, sociales y culturales.

La aglomeración poblacional ha transformado el espacio natural en una estructura de concreto, la cual permite la interacción, la diversidad, la integralidad, las diferencias, y la expresión de comportamientos sociales, todos estos elementos, así como una serie de externalidades, que inciden en la forma de relacionarse y de ejercer la ciudadanía.

Elementos como la proximidad y la cercanía generan fricciones. El encuentro de diferencias socioeconómicas y culturales, así como las diferentes formas de convivencia que se expresan desde lo cultural y lo político, pueden generar conflictos sociales y problemas de convivencia.

El problema de la coexistencia y articulación en un contexto social, da pie a la creación de formas de relación social, las cuales están influenciadas por las dimensiones políticas, ambientales, socioeconómicas y culturales, lo que lleva a continuos cambios estructurales, a la diversificación y expansión de los problemas de convivencia social, en todas las esferas de la vida ciudadana, y comprende particularidades de acuerdo con cada una de las necesidades y problemas de los distintos contextos sociales, políticos, económicos y culturales.

La investigación se centra en la Localidad de Fontibón, ya que en éste territorio se registra una muestra de todos los Niveles Socio Económicos (NSE) representados por los estratos entre 1 y 5, y que alberga las mismas conflictividades presentes en toda la ciudad.

Organismos como el *Centro De Estudio Y Análisis En Convivencia Y Seguridad Ciudadana* –CEACSC 2004-2015, ha identificado algunas de las principales conflictividades urbanas, las cuales se enumeran a continuación:

- Pandillas
- Uso del suelo
- Basuras
- Iluminación
- Bares y tiendas (consumo problemático)
- Barras futboleras
- Habitantes de la calle
- Hombres y mujeres (incluyendo población LGBTI) en ejercicio de la prostitución
- Venta y consumo de drogas
- Ruido
- Tribus urbanas (conflictividades)
- Conflictos étnicos
- Conflictos por desplazamiento (Distrito como receptor)
- Invasión del espacio público

Éste diagnóstico inicial elaborado desde la institucionalidad distrital permite un primer acercamiento al tipo de problemas de convivencia que se presentan en la Localidad y ayuda a ilustrar la problemática asociada al objeto de estudio de ésta investigación.



## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Determinar la relación entre las prácticas cotidianas del ciudadano habitante de la localidad de Fontibón y el uso del bien público en la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana

### **Objetivos específicos**

Caracterizar las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos habitantes de la localidad de Fontibón

Reconocer las prácticas cotidianas en cultura y convivencia ciudadana en la localidad

Determinar los sectores en los cuales se presentan mayor deterioro en los bienes y espacios públicos en la Localidad de Fontibón

## Línea de Investigación

Ésta investigación titulada se inscribe dentro de la línea de investigación *Educación y desarrollo humano* de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAD.

La línea de investigación en *Educación y desarrollo humano* es considerada como una línea funcional dentro de la ECEDU, es decir, es una línea que soporta de manera directa el desarrollo de procesos de investigación en los programas académicos adscritos a la escuela.

De conformidad con el documento de Lineamientos para la realización de trabajos de grado de la ECEDU, el propósito de la línea *Educación y desarrollo humano* consiste en generar nuevo conocimiento sobre las formas en que las prácticas educativas posibilitan el desarrollo humano, sistematizar estas prácticas, las representaciones sociales y las problemáticas y su solución. Estos procesos de investigación se plantean de vital importancia para la universidad y para la escuela de educación. Las temáticas contempladas por esta línea, se convierten en objetos de conocimiento que se requieren para seguir avanzando en la comprensión del fenómeno social de la educación.

Teniendo en cuenta que el ejercicio investigativo propuesto en éste trabajo se plantea explorar las prácticas cotidianas del ciudadano habitante de la localidad de 9 de Fontibón, la relación en la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana, se propone realizar un análisis constructivo de opciones y oportunidades, y como inciden en el uso del bien público, la convivencia y el impacto de las actividades de la vida cotidiana en el desarrollo humano y social, propósitos articulados conceptualmente a la línea de *Educación y desarrollo humano*.

## Marco teórico y conceptual

A continuación, se expone la sustentación teórica sobre las categorías centrales de *Cultura Ciudadana* y *Bienes Públicos*, presentando algunas definiciones y autores que han trabajado los conceptos, así como, algunas sub-categorías relacionadas con éstas dos categorías centrales. En conjunto, en ésta sección se presenta el contexto teórico en el cual se ubica el tema de la investigación.

Así mismo, en éste apartado se presentan no sólo los principales planteamientos que sobre *Cultura Ciudadana* y *Bienes Públicos*, sino las posiciones teóricas en las que se fundamenta el problema de investigación, explicitando la postura teórica de la autora respecto a la información revisada.

Es así como, en la primera parte de ésta sección, se abordan algunos conceptos asociados a la categoría de *Cultura Ciudadana*, como son: Ciudadano y ciudadanía, convivencia y convivencia social, cultura ciudadana y cultura democrática, control social (ley, moral y cultura), regulación y auto-regulación, formación ciudadana y vida cotidiana. En segundo lugar, y en relación con la categoría de *Bienes públicos*, se trabajan los siguientes conceptos: Espacio, espacio público y territorio.

Para definir, que es la cultura ciudadana y cómo es la relación de ésta con el comportamiento ciudadano, los bienes públicos y el territorio en general, es necesario analizar diferentes conceptos y definiciones, postulados por autores e investigadores que han reflexionado sobre el tema.

En primer lugar, por *ciudadano*, se entiende aquel sujeto que tiene una participación socio política en un contexto, dentro de un Estado. Específicamente, se retoma la definición que aporta Bromberg (2003), quien rememorando la construcción del concepto -cuando se trabajó la política pública frente al tema- afirma que:

Ciudadano era un habitante de ciudad, no es el *citoyen* de la revolución francesa. Así lo tomé yo, luego de mis primeras charlas con Antanas Mockus sobre el tema, a finales de 1994 y comienzos de 1995. Los ciudadanos son criaturitas que viven en

una ciudad, urbanitas. El ciudadano es, sobretodo, el resultado y la manifestación de unas relaciones, sean estas cooperativas o no con la cultura ciudadana.

Lo anterior hace referencia a la condición “urbana” de los “ciudadanos” como sujetos, de aquellos que habitan en un lugar (la ciudad), con condiciones para la habitabilidad, y los cuales están en libertad de actuar de forma coordinada o no, en su lugar de habitación.

De la misma forma se retoma el concepto de ciudadano, de José A. Toro (1992), quien en su trabajo, propone el siguiente concepto de **Ciudadano**: “Un ciudadano es una persona capaz, en cooperación con otras, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger, para la dignidad de todos”.

En éste sentido, ser ciudadano implica entender que el orden de la sociedad (las leyes, las costumbres, las instituciones, las tradiciones, etc.) no es natural. El orden social es un invento, una creación hecha por los hombres y las mujeres de la misma sociedad. Y entender que si ese orden no produce dignidad, se puede transformar o crear uno nuevo, en cooperación con otros. (Toro A., 1992)

Cabe señalar, que la ciudadanía cobra sentido, cuando el conjunto de ciudadanos desarrollan, mejoran y aplican normas específicas de convivencia.

Para A Mockus, la ciudadanía, se define desde los siguientes enfoques:

La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (...) pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos. (Mockus, 2004).

Es preciso afirmar, de acuerdo con la cita anterior, que el concepto de ciudadano, está ligado a la normatividad institucional y a las consecuencias que pueda desencadenar su relación de convivencia con el Estado.

Por su parte, la ley 1801 de 2016, considera que existe una estrecha relación entre la interacción, la personas, los bienes y el ordenamiento, al afirmar que “Se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico”. (Ley N° 1801, código nacional de policía y convivencia, 29 de julio de 2016).

Por lo anterior, la siguiente cita del texto antes mencionado, profundiza en las finalidades de esta convivencia, y su relación con la vida colectiva:

Finalidades de la convivencia. De acuerdo con la ley 1801 de 2016, son fines esenciales de las normas de convivencia social:

1. Que el ejercicio de los derechos y libertades sean garantizados y respetados en el marco de la Constitución y la ley.
2. El cumplimiento de los deberes contenidos en la Constitución, la ley y las normas que regulan la convivencia.
3. El respeto por las diferencias y la aceptación de ellas.
4. La resolución pacífica de los desacuerdos que afecten la convivencia.
5. La convergencia de los intereses personales y generales para promover un desarrollo armónico.
6. Prevalencia de los valores sociales de solidaridad, tolerancia, responsabilidad, honradez, respeto, bondad, libertad, justicia, igualdad, fraternidad, lealtad, prudencia y paz. (Ley N° 1801, código nacional de policía y convivencia, 29 de julio de 2016).

Para contextualizar la anterior cita, es pertinente retomar a Mockus y a Corzo, los cuales exponen las características de la convivencia en términos de los acuerdos.

La convivencia se caracterizaría, según ellos, por la capacidad para celebrar y, sobre todo, para cumplir y reparar acuerdos; por ausencia de anomia, es decir, por respeto a la ley (especialmente en cuanto a las restricciones que ésta impone a los medios para alcanzar objetivos y al seguimiento del ejemplo o de la costumbre); por obediencia incondicional a la ley, adhesión afectiva a las normas y optimismo sobre la ley en Colombia, al percibirla como garantía de derechos; por la tolerancia a personas de condición moral o cultural distinta; y por un gusto por las normas que incluya las legales, acompañado de cuidado ante acuerdos. A Mockus. *Cumplir para convivir*. 2003.

En relación al concepto de cultura ciudadana, y en esta misma línea de razonamiento, de acuerdo, con lo planteado por Bromberg (2003, “La **cultura ciudadana**, es una política pública que organiza “sistemáticamente” las herramientas de gobierno con el propósito de producir transformaciones de comportamientos colectivos”).

El decreto 599 de 31 de diciembre de 2015, por el cual se define el alcance y operación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática en Bogotá D.C, define la **cultura ciudadana**:

Como el conjunto de valores, significados, costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas, orientadas al cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda, para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley. La cultura ciudadana genera sentido de pertenencia, facilita la convivencia urbana y conduce al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

La anterior definición asocia el concepto de cultura ciudadana, con **cultura democrática**, ya que, según la cita, se trata de la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos, se infiere que es de forma *voluntaria*.

Al estar estos dos términos en estrecha conexión, en imperante reconocer la definición de **cultura democrática**, formulada desde El decreto 599 de 31 de diciembre de 2015, *Por el cual se*

*define el alcance y operación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática en Bogotá D.C.:*

**Cultura Democrática**, es el sistema de comportamientos, actitudes, conocimientos y representaciones sociales, que configuran formas de relacionarse de la ciudadanía entre sí, con la naturaleza y con el Estado, a partir del disfrute y valoración de la diversidad cultural, el reconocimiento de los derechos, la equidad y el fomento de la participación, el control social, la paz, la apropiación y cuidado de lo público, y la sostenibilidad ambiental.

La anterior cita, al igual que en el caso del concepto de Cultura ciudadana, trae un componente adicional al marco teórico, formulado en este aparte, el cual es el ***Control social***.

**El control social.** De acuerdo con la conceptualización de la cultura ciudadana, éstas barreras, que actúan con diferente fuerza para diferentes individuos y grupos sociales, incluyen las ***barreras éticas*** (la convicción individual de que cometer delitos es inaceptable), las ***barreras culturales*** (la existencia de valores sociales que se expresan en el rechazo al delito y la censura a los que violan la norma) y la ***ley*** (la obediencia de la ley). En cada uno de estos niveles la aceptación de la ***norma ética, cultural o legal*** puede estar motivada por consideraciones egoístas o altruistas: el temor al castigo, la censura social o el castigo legal, por una parte, o la valoración de la conveniencia para todos de la aceptación de la norma, la existencia de una sociedad que convive en paz y la consideración de las ventajas para la sociedad de la obediencia de la ley. Sobre esta base, puede ocurrir que en una sociedad existan situaciones sociales de gran injusticia, pero que no producen altas tasas de homicidio porque no hay oportunidades para el delito o porque la población ha interiorizado normas religiosas o de ética laica que hacen difícil el homicidio. (Llorente Maria Victoria, 2001)

Para este concepto, se cita a Mockus, el cual en su texto *Guía práctica de cultura ciudadana*, explica la importancia de ***la ley, la moral y la cultura***:

Ley, moral y cultura son productos muy sofisticados de la historia que nos dan a los seres humanos la posibilidad de autogobernarnos: la cultura, al sedimentar los ingentes aprendizajes de siglos y milenios de experiencia y sentidos; la moral, al permitir reconocer en el corazón de cada cual el sentimiento de que, si pretendo

actuar moralmente, mi acción moral debería también poder ser reconocida como tal por cualquier ser humano; y la ley, al permitir reconocer en ella la forma más legítima de regular de manera explícita, públicamente acordada, y según procedimientos públicamente predefinidos, unos comportamientos muy básicos, ello con el fin de facilitar la convivencia y facilitar la coexistencia de diversas opciones morales y culturales.

Se infiere de esta aparte, que estos tres elementos, la ley, la moral y la cultura, hacen parte del control social, el cual es ejercido en un espacio. Por esta razón el espacio y el territorio son dos factores a tener en cuenta dentro del comportamiento ciudadano.

El termino **espacio** se utiliza en geografía, con un doble significado geométrico y físico para determinar la localización de un punto, con otro respecto a otro. “El *espacio* es el referente obligatorio para el estudio de los recursos naturales, desde una perspectiva ambiental, porque desde este punto de vista, es que los diversos componentes de la dotación ambiental y sus relaciones reciprocas son estudiados, en función de las características del sitio en que están y se producen”. (Rinauldo, 2004)

Nótese que en la anterior cita de Rinauldo, se aproxima a la relación del ambiente y el desarrollo socioeconómico y cultural, se describe al espacio como un referente de localización, con perspectiva ambiental, con diversos componentes de dotación ambiental y con características de un sitio.

Al focalizarse en este último aspecto, es necesario referenciar aspectos teóricos del espacio público. Para E. Sánchez, en el capítulo denominado *Regulación y auto regulación en el espacio público*, contenido en el texto, *Cultura ciudadana y nuevas perspectivas*. 2009, define, “El *espacio público* es el escenario primario de la cultura ciudadana. Es allí donde se produce la mayoría de interacciones cotidianas entre desconocidos, donde se cumplen o no las normas básicas de convivencia y donde se ponen de manifiesto las capacidades de regulación y auto regulación de los individuos y las sociedades”

El *espacio público* constituye el ambiente en el cual se encuentran las diferentes formas de intercambio colectivo y se desarrolla la civilidad; es a la vez eje estructurante de la ciudad y de la ciudadanía, así como un factor determinante de la calidad de vida de la población. Por esta razón



el espacio público y la dimensión ambiental son referentes esenciales en el cual se plantea la protección de los recursos naturales y los elementos artificiales que potencian las demandas y manifestaciones de la vida colectiva.

Estas manifestaciones se dan desde el intercambio informal inmediato a la vivienda, pasando por el encuentro de la libre expresión de la vida cultural, hasta los encuentros comunitarios y cívicos. Así mismo, el *espacio público* facilita y soporta la producción económica, la competitividad y la movilidad de una población, permitiendo la comunicación interna de la ciudad y de esta con la región. (Olmos, 2014) .

Ahora, es necesario definir los *bienes públicos*. De acuerdo con lo planteado por Ferrari “Los bienes o servicios que no tienen un precio explícito y un mercado aparente se conocen como *bienes públicos*”

Ésta primera definición económica de *bienes públicos* como bienes o servicios que no tienen un precio explícito y un mercado aparente, los diferencia de los bienes privados. En el caso de los bienes públicos hay ciertas fallas de mercado o existen atributos que impiden definir su precio. Estos son la “no rivalidad”, es decir, no son como una manzana, que cuando alguien se la come nadie más puede disfrutarla, esto es, que no se agotan cuando otros los consumen; y la “no exclusión”, como una fumigación contra mosquitos que transmiten la malaria que beneficia a todos los miembros de una comunidad, aunque no todos paguen, y es imposible impedir que los que no pagan resulten beneficiados.

Desde el punto de vista económico, valores como la libertad, la equidad, la solidaridad, la honestidad pública y la seguridad se pueden equiparar a los bienes públicos. Aunque no se “comprende” igual que los bienes privados o públicos utilizados como ejemplo, porque no existe un mercado explícito para ellos y, aparentemente, no se pague un precio por ellos.

Pero no son menos importantes porque no tengan un precio explícito. Y el hecho de que no tengan un precio adecuado tampoco suprime la necesidad de satisfacer su demanda. Alguien debe ofrecerlos. Por lo general, la sociedad le asigna al Estado la obligación de ofrecerlos o, al menos, de garantizarlos. En el caso de la honestidad pública deben ofrecerla los servidores públicos potenciales y en ejercicio. En el mundo moderno este tipo de bienes corresponde al derecho de las personas a gozar de la libertad, la equidad, la solidaridad, la

dignidad y la seguridad. Pero el Estado está a cargo de los gobiernos, en representación de la sociedad o de grupos limitados, según sean democráticos u oligárquicos, más allá de las formalidades con las que sean elegidos o designados. De modo que lo que el Estado ofrece o garantiza depende de la orientación del gobierno y de quiénes sean representados. (Ferrari, 2010. P 269 - 270)

La cita anterior señala, que los bienes públicos, no tiene un valor material. Los bienes públicos, representan una identidad, la historia, la tradición y se evidencian por medio del comportamiento ciudadano.

Retomando el texto de Savater F. (1997)., se reflexiona, frente a lo que implica participar en un contexto social, desde donde se conceptúa la *formación ciudadana*.

El concepto de *formación ciudadana*, por su parte, indica que la meta formativa pretendida con los estudiantes es el logro de personas con clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político. La formación ciudadana es aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender el razonamiento de los demás, el planteamiento de los otros, la diferencia y la disidencia. (savater, 1997)

Así, entonces, se considera que la *formación ciudadana*, es un aspecto relevante al momento de generar procesos sociales en Cultura Ciudadana, en espacios dotados de bienes públicos, donde se manifiesta la capacidad de participar, pero así también de razonar frente a los demás y el contexto. Lo anterior nos canaliza hacia el concepto de *autorregulación*.

Para E. Sánchez, en el capítulo denominado *Regulación y auto regulación en el espacio público*, contenido en el texto, *Cultura ciudadana y nuevas perspectivas*. 2009, define los conceptos de *regulación* y *autorregulación*, así: “Los términos regulación y auto regulación en el espacio público hacen referencia a normas de uso y de relación entre las personas y entre estas y el entorno. Las normas se refieren, antes que a deberes, a derechos y libertades. Esto se encuentra explícitamente declarado en los cuerpos normativos principales del espacio público en la capital, a saber, el Código de Policía de Bogotá.

Tomando la anterior cita se considera imperante incluir en la conceptualización teórica a la ley 1801, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

La ley 1801 de 2016, especialmente *El Título 11 De Los Comportamientos Contrarios a la Convivencia*, hace referencia en el artículo 26 a la **autorregulación**, de la siguiente manera:

Es deber de todas las personas en el territorio nacional comportarse de manera favorable a la convivencia. Para ello, además de evitar comportamientos contrarios a la misma, deben regular sus comportamientos a fin de respetar a las demás personas, en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos, en su vida, honra y bienes, de conformidad con la Constitución Política y las leyes, y especialmente con lo dispuesto en la presente ley.

Es indispensable manejar sistémicamente otros conceptos tales como **Territorio, Vida Cotidiana y Regulación**, para este último, el texto de Mockus A, *Cultura ciudadana, nuevas perspectivas*, hace referencia a este concepto “La **regulación** social, moral y/o legal suele ser indispensable en un proceso de acción colectiva para ayudar a aumentar la cooperación”, de la misma forma, se enuncia “La **regulación cultural** puede ejercer presión sobre los ciudadanos para la consecución de un **bien colectivo**”.

Se enuncia también, la siguiente contextualización de la **autorregulación**:

En lugar de concentrarse en el incremento del control y el castigo, el enfoque de Cultura Ciudadana apuesta por la formación de ciudadanos con disposición y capacidad de autorregularse, así como con disposición y capacidad de regular a otras personas y ser regulados por otras personas de forma pacífica. Particularmente la mutua regulación se ha revelado como una herramienta muy poderosa en el cambio de comportamientos colectivos, pues al parecer en ocasiones es más fuerte, o bien el deseo de ser aceptado por la comunidad, o bien el miedo a ser rechazado, que el miedo a la sanción externa, como una multa o la cárcel.” (Página Corpovisionarios, 2018)

Por otro lado, el *territorio* se define como el resultado de la interrelación entre el espacio ocupado por la naturaleza (ya sea intervenida o no por el hombre) y las prácticas socioculturales y políticas del ser humano.

Espacio real delimitado fácticamente por algún procedimiento etológico (conducta animal o humana) o cultural. Los animales definen y defienden sus territorios utilizando distintos tipos de señales mediante los cuales procuran evitar las disputas con sus congéneres, en cambio en las culturas humanas, aún en las más primitivas, el territorio se define en función de un colectivo cooperativo que en, algunos casos, es tan pequeño como una familia y en otros, tan extenso como una nación. (Rinauldo, 2004, p 28)

Obando (2017), en el texto, retoma a Jairo Muñoz, donde esboza el valor de lo *cotidiano*,

La ciudad nos enfrenta, como sugiere Mockus, a redes profundamente fragmentadas: en nuestro cotidiano, nos relacionamos con un conjunto brumoso de personas que nos resultan anónimas de forma radical, personas con las que probablemente no tendremos ningún tipo de relación directa o duradera. Esto por supuesto afecta de manera negativa nuestras relaciones en el espacio público y las posibilidades de crear lazos, aunque sean fugaces.

**Vida cotidiana:** Es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social.

En la vida cotidiana se determinan nuevas categorías, las cuales posteriormente o se conservan o al menos se despliegan por algún tiempo, y por lo tanto se desarrollan, o bien retroceden, es decir, la vida cotidiana también tiene una historia. (Heller, 1998)

Además, en la vida de todos los días se teje parte importante de lo que somos como personas, y de cómo nos comportamos individualmente y con los otros seres humanos. “La mayoría de los conflictos se originan cuando queremos desconocer que somos distintos por patrones de crianza o si somos hombres o mujeres, jóvenes, niños o niñas o adultos de la tercera edad. ( (Rosa, 2000)

Finalmente, Carolina Castro Osorio, en el texto de Cultura ciudadana, Nuevas Perspectivas, se refiere a la vida cotidiana, asegurando que: “las formas de la vida cotidiana en el espacio del hogar se reproducen en la vida en la ciudad.”

## **Aspectos metodológicos**

A continuación, se presenta la metodología empleada para la de recolección de información, así, como para su análisis, discusión y elaboración de las conclusiones

### **Enfoque cualitativo**

Las investigaciones cualitativas estudian la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

### **Paradigma fenomenológico**

La investigación parte de retomar los elementos del Paradigma Fenomenológico. En particular aquello que tiene que ver con la asignación de significados a la acción social. Frente a este paradigma de investigación Olga Lucía Vélez considera que los fundamentos epistemológicos de dicho paradigma “se encuentran en las escuelas idealistas, las cuales conciben el proceso de conocimiento como la interacción sujeto-objeto y la afectación mutua que se produce entre ambos. No pretende establecer leyes, su tarea central está enfocada a desentrañar y a describir la lógica y el sentido de la acción” (Velez, 2003)

En este paradigma también llamado interpretativo, comprensivo o hermenéutico, confluyen perspectivas metodológicas que tienen valores comunes e intereses centrales: En la investigación orientada se entiende el sujeto como constructor de la vida social en su vida cotidiana; el estudio de las prácticas sociales cotidianas; la realidad social como expresión de procesos subjetivos e interactivos que se articulan a un sistema compartido de significados y valores; los eventos culturales como formas simbólicas susceptibles de ser comprendidas e interpretadas; el diálogo, como la participación, al menos de dos entidades que comparten sentido en el lenguaje; el papel del investigador como observador y participante; la descripción

como principio de la investigación y, el más importante por su definición en lo epistemológico, el entendimiento de cómo funciona la asignación de significados a la acción social.

Para la investigación, en el marco de este paradigma, los datos de la experiencia vivida parten de lo real, de lo interno de cada individuo, recuperando la vida misma de los colectivos en lo discursivo y reflexivo como elementos fundamentales para las metodologías cualitativas, expresiones de la creación y recreación dinámica de la realidad social

Se busca comprender, mediante la investigación, los significados de los actores con respecto a procesos sociales particulares, profundizar en el conocimiento de la forma cómo se experimenta la vida social a partir de describir los diversos contextos y situaciones; identificar aspectos relativos a los valores, las motivaciones, y las acciones que se manifiestan en las prácticas colectivas.

Busca relacionar e interpretar los modos de hacer con sus diferentes significados en el contexto situacional en el cual se producen. Es así como, el paradigma fenomenológico abre un camino metodológico a las ciencias culturales, históricas y sociales. Para los fines de la investigación se trata de ir a la vivencia original de la experiencia propiamente dicha, lo vivido, lo real, lo interno, en lo discursivo y reflexivo como elementos fundamentales de las metodologías cualitativas; describiendo así los elementos que constituyen los saberes humanos, apoyándose en algo implícito, formulado tal como es vivido.

Los valores, aspiraciones o ideales, que cada individuo tiene, imprimen a las acciones colectivas un sentido que se constituye en la suma de lo social en el contexto. Expresiones de la creación y recreación dinámica de la realidad social. Se destaca, por tanto, que existe en la actualidad la necesidad de volver al sujeto, profundizar en el conocimiento de lo humano en todas sus manifestaciones, cuestiones que involucran lo subjetivo, lo valorativo y representativo de la cultural social. Panorama que ofrecen las perspectivas cualitativas con la revalorización de la experiencia vivida en términos del significado que tienen para los diferentes actores.

**Tipo de Estudio: Descriptivo.**

En éste tipo de estudios, la finalidad consiste en caracterizar una población, un caso, una situación, un fenómeno teniendo como referente una o un grupo de variables. Esta investigación no intenta ni tiene la pretensión de explicar el por qué, si no, que se propone describir lo que es. Está orientada a evaluar ciertos atributos, propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno; en algunos casos consiste en el registro, el análisis y explicación de las condiciones de un fenómeno tal como se presenta, razón por la cual solo observa el objeto y lo describe teniendo en cuenta propiedades o características de mayor o menor relevancia de acuerdo con el problema.

Los tipos de estudio se dividen en exploratorio, descriptivos, correlacionales y explicativos. Esta clasificación es muy importante en el diseño metodológico, debido a que según del tipo de estudio que se trate varía la estrategia de investigación. Es así como, el diseño, los datos que se recolectan, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación son distintos en estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. En la práctica cualquier estudio puede incluir elementos de estas cuatro clases de investigación. Metodología de la investigación. (Sampieri, 1991)

Para éste proyecto de investigación, un estudio sobre el uso del bien público en la construcción de una cultura de convivencia territorial en la localidad de Fontibón, se ve la importancia de aplicar el tipo de estudio **Descriptivo**, frente a las diferentes percepciones que puede tener el ciudadano habitante de Fontibón en relación con los factores culturales ciudadanos. Si se tiene en cuenta que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis midiendo, evaluando y/o recolectando datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es recolectar datos. Para los investigadores cuantitativos implica medir y para los investigadores cualitativos implica recolectar información. Metodología de la investigación. (Sampieri, 1991)



**Población:**

Población es un conjunto de elementos que poseen unas características en común. En el proceso investigativo la población corresponde al conjunto de referencia sobre el cual se va a desarrollar la investigación o estudio (PARADA, 1999). Específicamente, para esta investigación la muestra está dada por un conjunto de 70 habitantes de Fontibón, con edades entre los 18 y 50 años.

**Muestra:**

Es un subconjunto de la población. Si cumplimos unas reglas en el proceso de selección, podemos a partir de unos cuantos elementos del universo y conocer las características generales, sin tener que consultar a toda la población. (PARADA, 1999)

Se tomó una muestra aleatoria de 70 habitantes, representativa en términos de reunir características cualitativas. Según el informe denominado *Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá* se menciona en la tabla de proyección poblacional, que para la medición del año 2012 se contaba con 364,709 personas en la localidad 9.

Se analizó una muestra del estado de bienes y espacios públicos, así como otros espacios semi-públicos y privados en donde se desarrollan actividades sociales en la localidad. Entre estos espacios están:

- El parque o plaza fundacional
- Una muestra de parques de barrio y de centros comerciales
- Algunos espacios característicos de Fontibón como: el Humedal Capellanía y la Av. Ferrocarril y,
- Finalmente, algunas edificaciones y monumentos considerados patrimonio cultural de la Localidad.

## **Técnicas**

Para recolectar la información correspondiente al proyecto de investigación se utilizaron tres técnicas cualitativas que representan la estrategia metodológica del proyecto: la observación participante, el testimonio y el diario de campo. A continuación, se presenta una definición de cada una de estas técnicas, así como algunos elementos que se tuvieron en cuenta para su óptimo desarrollo.

### **Observación Participante**

Consiste en apreciar o percibir con atención ciertos aspectos de la realidad inmediata. Observamos los hechos y acontecimientos a través de todos nuestros sentidos. La vista y el oído tienen el papel principal, pero también el olfato y el tacto pueden ser útiles. La observación nos permite recoger o comprobar informaciones en un contacto directo con la realidad. Para observar bien, siempre necesitamos tener claro que aspectos de la realidad interesan. Los posibles aspectos a observar son múltiples. Su selección depende del problema que diagnostiquemos. (PARADA, 1999)

### **El Testimonio**

Al igual que la historia de vida, el testimonio puede ser asumido como una técnica o táctica para obtener información o como una estrategia metodológica con identidad propia. Si partimos en busca de su etimología vemos que entronca con la de testigo, este es el que depone en un juicio sobre un hecho real, no ficticio, que le consta de manera directa, no por referencias. De ahí lo que se llama prueba testimonial o testimonio judicial.

El testimonio debe basarse en los siguientes elementos, según el autor Alfonso Torres,

1. Entrega de una historia, no a través de los análisis y generalizaciones que caracterizan a los textos convencionales, sino a través de las particularidades de las voces del pueblo protagonista del hecho
2. La inmediatez (Un informante relata un hecho que ha vivido, un sobreviviente nos entrega una experiencia que nadie más puede ofrecer)

3. Uso de material secundario (una introducción, otras entrevistas de apoyo, documentos, material gráfico, cronologías y materiales adicionales que ayuden a conformar un cuadro vivo).
4. Una alta calidad estética.

Para la elaboración de los testimonios se debe tener en cuenta la preparación, el cuestionario y la toma de apuntes:

1. La preparación

Después de escogido el tema y los informantes, hay que trabajar en la preparación. Se aporta desde ahora a la calidad del producto final.

Se debe conocer todo lo que se pueda sobre el tema seleccionado. Esto significa conocer no solo lo que es posible saber de la vida de las personas a quienes vamos a entrevistar, sino sobre todo lo que se refiere al período o los hechos que motivan el interés en estas personas.

2. El cuestionario

Una vez que tenemos el cúmulo de información previa se confecciona una guía cuestionario. Este no debe ser una cosa rígida, debe iniciarse con los datos generales: nombre, edad, procedencia, actividad. A veces, se señalan preguntas precisas para las cuales necesitamos respuestas exactas, otras veces se señalan áreas de indagación, es decir se quiere saber algo sobre la procedencia y la vida del informante y que opina de los hechos.

3. La libreta de apuntes y los recursos técnicos.

En la libreta de apuntes se anotará lo relativo al testimonio, descripción física del lugar, descripción de actitudes, de gestos. Se debe conocer cómo funciona una grabadora, dar a conocer el instrumento al informante y dejarla alejada de la situación. (Torres, 1996)

## **El Diario de Campo**

Para no olvidar lo observado, se utiliza un registro especial. La forma más común de registro en investigación de la Observación es el *diario de campo*. Es un instrumento de apunte en el que se anotan:

1. Algunos datos para ubicar la observación: Lugar, fecha, hora y tipo de situación.
2. Lo observado (hechos o acontecimientos). Es la parte central, y normalmente la más grande.
3. Los comentarios de la persona que observa (opiniones e interpretaciones personales acerca de lo observado).

El diario de campo puede tener una forma muy sencilla. Muchas veces se dividen las páginas en dos espacios, uno para apuntar lo observado y otro para los comentarios. Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. (Torres, 1996)

## **Descripción de actividades realizadas**

### **Visitas de campo a los espacios públicos para realizar la observación**

Se realizaron una serie de visitas a los espacios públicos definidos en la Localidad con el fin de recoger la información sobre las categorías de investigación, y por medio de la observación participante se levantó información de campo sobre la información clave y se registró en los diarios de campo. “La observación consiste en apreciar o percibir con atención ciertos aspectos de la realidad inmediata” (Torres, 1996)

### **Categorización**

Las categorías se entienden como ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos como unidades significativas dan sentido a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos...Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas. Es agrupar datos que

comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. (MARÍN, 2004)

En el caso de la investigación, la categorización estuvo realizada de forma deductiva e inductiva. La primera permitió describir y analizar la información de manera más precisa por medio del fraccionamiento de la información por subconjuntos encontrados en el marco teórico entendidos estos como “teorías generales, específicas, postulados y supuestos que sirven de marco de referencia al problema o problemas que son motivo de estudio en la investigación”.

La segunda no tiene como fin reflejar la teoría si no el marco de referencia cultural del grupo estudiado fundamentada en la investigación que se llevó a cabo en la fase de recolección de información a través de aplicación de los instrumentos. Este procedimiento tuvo como objetivo poder cuantificar los datos cualitativos para generar resultados a partir de la categorización.

Para la organización de la investigación, se tomaron 5 categorías, así:

- Cultura Ciudadana
- Ciudadanía
- Espacio y control social
- Vida cotidiana
- Bienes públicos

## Resultados

A continuación, se registran los hallazgos y/o resultados del proceso de investigación, los cuales se presentan en coherencia con los instrumentos y técnicas aplicadas según lo descrito en el apartado de aspectos metodológicos.

Es necesario recordar que el ejercicio investigativo se desarrolló a través de la recolección de 70 testimonios en espacios locales y de la visita a 23 espacios representativos de la localidad, en donde por medio de la observación participante, se registra y describe el estado de los bienes públicos.

La investigación, se centró en 5 categorías, cuyo objetivo, es describir el uso que hace el ciudadano habitante de la localidad de Fontibón del bien público, y su involucramiento en prácticas de cultura ciudadana.

Es así como, en la primera parte se comparten los hallazgos en cada categoría y en la segunda parte se describe la situación de los bienes públicos más representativos de la Localidad.

Para la primera categoría denominada **Cultura Ciudadana**, se registra, que los espacios públicos, no cuentan con las adaptaciones necesarias para incluir a la personas con capacidades diversas o población de inclusión, lo cual se representa en ausencia de señalización de vías, semáforos sin adaptaciones, andenes sin plataformas, ausencia de lenguaje incluyente, lo que genera desconocimiento, ausencia de sentido de pertenencia y uso inadecuado del espacio público, los ciudadanos reportan que se presenta desconexión entre la política local para el uso del espacio público, las formas de difusión de estrategias de cultura ciudadana y el sentido de responsabilidad, con el uso del espacio público.

No obstante, por medio del testimonio se refieren campañas o actividades de promoción del cuidado del espacio y prevención del deterioro, pero, se considera que las estrategias, son insuficientes, llegando a no tener sentido de interiorización, lo cual permite que se generen practicas erróneas en la convivencia

Se considera por los ciudadanos, en el testimonio, que las prácticas de convivencia se exteriorizan mejor desde la persona mayor, puesto que esta reconoce y se siente participe de las

relaciones solidarias, así también estos consideran que los espacios locales comunitarios, motivan el fortalecimiento de la relaciones comunitarias.

Se define como dificultad mayor la disposición de desechos en vía pública, se asocia a la convivencia, puesto que es un comportamiento que atenta contra las buenas relaciones vecinales.

Se argumenta en el testimonio, como otro factor incidente en la dificultad de convivencia, el tránsito de ciudadanos habitantes de calle, consumidores, expendedores de sustancias psico-activas (SPA), los cuales están provistos de material reciclado, el cual desechan en las vías públicas y en proximidades a colegios, se considera que esto atenta contra el sentido de convivencia. Así también se refiere actitudes de rechazo a estos.

La convivencia urbana se ve afectada por la presencia de vendedores ambulantes, los cuales transitan por el territorio, invadiendo andenes y vías, lo cual impide la movilidad de la población, aunado a esto se observa desecho de material producto de la actividad informal

Otro aspecto relevante, es la contaminación auditiva, la cual cuenta con cuatro fuentes, la primera es el tránsito de aviones, la segunda es la música en vía pública, sobre todo en el sector de comercio, para la tercera esta música alta desde las viviendas y como cuarto lugar está el ruido producto de automotores. Se refiere en los testimonios, que esto afecta la convivencia, ya que limita la capacidad auditiva y la obstruye.

La presencia de perros en vía pública, son un factor que se describe como impedimento para la convivencia, puesto que estos transitan por la calle y andenes, aun teniendo dueños y lugar de acogida, se asocia a la convivencia, puesto que propician la expansión de residuos en la vía pública, así como exceso de excretas animales en el espacio. Se reporta ausencia de sentido de responsabilidad para estos casos.

En la categoría de **Ciudadanía**, se refiere por los participantes, en sus testimonios, como un ejercicio activo en algunos grupos poblacionales. Los jóvenes y personas mayores, reconocen los espacios y participan en actividades comunitarias, no obstante se reporta un grueso de población ausente de aporte de ideas, como son las personas en edad productiva, lo cual representa una inconsistencia entre el concepto de ciudadanía y acción cívica, puesto que esta ausencia de participación e involucramiento desencadena acciones permisivas, que motivan al desorden y actividades que motivan la negligencia ciudadana, así bien, la coherencia entre la

norma y las practicas no es clara. La comunidad no comprende con claridad la diferencia entre un derecho y una necesidad.

Como acciones que mitigan la ciudadanización, esta los escándalos en vía pública, la ingesta y/o consumo de SPA, de la misma forma la conformidad, desinterés por lo público y la relación con el concepto de ciudadanía activa

Se reconoce ejercicios participativos, los cuales se ejecutan en espacios abiertos y de carácter público, como son la plaza fundacional y la casa de la cultura, así también se refiere espacios de interacción comunitaria promovidos por la Secretaria de Integración Social, con recorridos locales, espacios de formación ciudadana de la Subred sur-occidente, la Casa de Justicia, Comedores comunitarios los cuales ejecutan asambleas mensuales y promueven espacios de diálogo, la Junta Administradora Local y la Alcaldía Local, en donde se motiva la posibilidad de aportar ideas, y sugerencias, aun así, se reporta baja participación por incredulidad en la gestión local y actividades económicas de la población en edad productiva.

En los testimonios recogidos se coincide en la necesidad de generar mayores espacios de participación activa y difusión por medio de medios audiovisuales, para el efectivo uso del bien público, y de las estrategias para motivar interiorización y reconocimiento de las formas de ejercer la ciudadanía.

Aun así, se reconoce en la localidad un fuerte movimiento comunitario, e especial direccionado a la defensa del media ambiente y por ende en la defensa de lo público

La categoría de **Espacio y control social** cuenta con características que se direcciona al espacio público de transito diario, como son las calles, andenes, parques y jardines. En ese orden de ideas, se refiere, en los testimonios, deterioro de la malla vial, por existir agrietamientos y hendiduras, que dificultan el libre tránsito, de la misma forma, se evidencia acumulación de aguas producto de la lluvia en estos agrietamientos.

Aunado a esto se atestigua la proliferación de desechos en los espacios naturales, y de vía pública, lo cual se conceptúa como invasión del espacio público, ya que limita el goce de este. Las distintas actividades económicas, como las actividades de reparación mecánica de automotores, la construcción, la venta ambulante y el reciclaje, se describen como actividades invasivas que atentan contra el uso adecuado del espacio.



Se considera que se han creado proyectos enmarcados en el control social y en la defensa del espacio público, los cual ha mejorado la situación del territorio, puesto que se ha intervenido espacios como la plaza fundacional, evitando el asentamiento de venta ambulante y otras prácticas, así también se ha rescatado el espacio común, por medio de intervención urbana en la vía férrea, la adecuación de parte de la antigua estación como cinemateca local, la cual ha mitigado el deterioro.

Los jóvenes participantes en la investigación, reconocen el espacio local y participan en actividades comunitarias, se describe el territorio local con influencia histórica, lo cual registra sentido de pertenencia, entre los espacios territoriales, con mayor recordación, están La plaza Fundacional, El Colegio Parroquial San Pedro Claver, La Iglesia Nuestra Señora de la Medalla Milagros, la Estación ferroviaria, El ferrocarril de Occidente, El Monumento de Isabel La católica y Cristobal Colón, La *Plaza* Distrital de *Mercado Fontibón*, El Humedal de Capellanía, El Humedal Meandro del Say, El Centro comercial y de entretenimiento Fonticentro

Se describe, por medio del testimonio, deterioro del bien público, por contaminación, ausencia de mantenimiento, vertimiento de aguas residuales y desechos, como es el caso del Humedal de Capellanía, el cual, según los participantes, se encuentra contaminado por la empresa privada y habitantes de la localidad, así también se argumenta negligencia frente al cuidado del espacio público.

En relación a este aspecto los participantes coinciden en la tradición histórica de invasión del espacio natural para construcción, la utilización de los postes para acumular desechos, el taponamiento de alcantarillas por desechos arrojados por la ciudadanía. Frente al control social del espacio público, se describen grupos comunitarios, los cuales se comunican con la Junta administradora Local, para la defensa del territorio y recuperación del espacio. No obstante, los espacios para el ejercicio del control social, son de baja divulgación y adherencia

Los participantes en la investigación describen, por medio del testimonio, en la categoría de **Vida Cotidiana**, acciones diarias enfocadas a la disposición de desechos en la vía pública, se enfatiza en los residuos de construcción, mecánicos y de reciclaje, manifiestan la existencia de prácticas corruptas, como evasión de la responsabilidad del cuidado del bien público y espacio

público. Los participantes describen ausencia de reconocimiento del derecho colectivo, motivación a acciones conflictivas entre vecinos y habitantes de los sectores,

Se considera que la localidad no cuenta con estrategias para proteger a la población en situación de discapacidad, lo cual dificulta su cotidianidad, lo anterior, manifiestan que ha sido socializado a la administración local, con el fin de mejorar la convivencia, así entonces, se describe el uso de mecanismos e instancias de participación en la vida cotidiana.

La cotidianidad en la localidad se registra con una característica, la cual es el reconocimiento de espacios para dar a conocer sus inquietudes y ejercer la participación desde lo privado y lo público, se cuenta con espacios recreativos para el desarrollo de actividades cotidianas de entretenimiento, la comunidad registra posibilidad de movilización sin restricciones por la vía pública.

Frente a los bienes de interés cultural, se refiere que en tiempos anteriores, el sentido de pertenencia hacia lo público contaba con mayor representatividad, se visitaba los fines de semana el Aeropuerto Internacional el Dorado, ya que era de libre tránsito, y aunque sigue siendo de libre recorrido, no se cuenta por parte de los ciudadanos procesos de inclusión, que motiven la adherencia al bien público, de la misma forma se registraba pertenencia a los humedales, plaza de mercado, plaza fundacional, ya que estos sitios eran de tránsito continuo y de la cotidianidad.

En la actualidad, se reporta el fenómeno de la inseguridad surgido por factores anexos como el desplazamiento, la habitabilidad en calle y el consumo y venta de SPA. Los participantes refieren como un elemento sustancial el deterioro de la arteria principal, denominada la calle 13, la cual registra niveles de contaminación auditiva y de aire, de la misma forma, se considera que esta vía, no se considera como “propia” de la localidad, razón por la cual en ella se depositan desechos, escombros, se parquea en los andenes, registra hendiduras y el control sobre esta vía es deficiente, así también los participantes afirman que en ella no se instalan elementos alusivos a la cultura ciudadana, respeto, tolerancia del otro, ni se observa material visual representativo de la alcaldía local, por lo tanto la actitud ciudadana es indiferente frente a esta vía.

**Bienes públicos.** Los participantes, manifiestan, en sus testimonios, la distancia entre el bien público y la cotidianidad, se afirma que el bien público está lejos del uso común, no se reconocen como propios, aunque se sabe que están ahí.

Los ciudadanos manifestaron sentirse afectados por el Aeropuerto, ya que este registra alta contaminación auditiva, lo cual afecta la salud de los ciudadanos de los siguientes barrios: Internacional, Atahualpa, Atalaya y Versailles. En general se afirma que la afectación se siente en Fontibón centro y los barrios colindantes al Aeropuerto. Por este motivo, el sentido de pertenencia y hacia este bien es bajo, así también, se contextualiza como un bien privado, el cual es responsabilidad de otros actores del país.

Los participantes refieren no sentirse incluidos en el mantenimiento de los bienes públicos, afirman como estrategia de solución, vincular a personas de la localidad para trabajar en la restauración de los bienes públicos, lo cual mejoraría el reconocimiento y apropiación de estos bienes.

Los participantes recuerdan ejercicios denominados Cartografía Social, donde, por ejemplo, el comedor Comunitarios del barrio La Giralda, en coordinación con la Secretaria de recreación cultura y deporte, los incluyó en recorridos locales, lo cual fue productivo, puesto que en este recorrido se entraban jóvenes, niños y adultos, los cuales carecían de información sobre los bienes públicos de la localidad.

Se menciona el inadecuado uso de la plaza fundacional por parte de funcionarios de la Alcaldía local, la cual es utilizada en parte para zona de parqueo de carros, lo cual es invasión al espacio público, esta conducta, parece ser socialmente aceptada, puesto que la señalización es insuficiente, así como la activación de los comparendos policivos, pedagógicos o medidas de cultura ciudadana para erradicar esta práctica.

Se describe, en los testimonios recolectados, la Plaza de mercado de la localidad, como un espacio el cual cuenta con invasión del espacio público, por parte de los comerciantes, ciudadanos ambulantes, recicladores y personas que consideran utilizar este espacio para fines propios. La plaza de mercado, es un espacio público, que, según los participantes, se afecta por la corrupción, ya que se considera que existe una mafia entre los vendedores y los políticos, por esto se tiende a invadir el espacio público.

Los participantes en sus testimonios, refiere ausencia de congruencia entre la política local y el uso eficiente de los bienes públicos, así también reportan acciones de permisividad por parte de los ciudadanos, los cuales, arrojan material y desechos a las vías públicas.

Otro factor descrito por los ciudadanos, es el deterioro de los bienes culturales, en especial en Fontibón centro, ya que la restauración es baja.

Se hace referencia hacia los monumentos de Cristóbal Colon y la Reina Isabel, los cuales, aunque son de la localidad, la visita y apropiación de estos es nula, puesto que al igual que el Aeropuerto y el Terminal de Transporte, se considera que son responsabilidad de terceras personas. En especial frente a los monumentos, se registra deterioro en su estructura, por parte de grafiteros.

En relación al barrio Ciudad Salitre, los participantes, afirman que para este sector existe mayor interés por parte de la Alcaldía Local, en términos de mantenimiento de zonas verdes, monumentos y sitios de interés como Maloka, consideran oportuno, que la Alcaldía genere espacios de inclusión y aprovechamiento de estos bienes para toda la localidad.

Se registra como aspecto positivo la instalación del mercado campesino en la Plaza Fundacional, los días sábados, ya que es un espacio de encuentro en torno al alimento y de participación, no obstante, se considera que falta mayor difusión.

A continuación, se registran los resultados de la observación participante en los siguientes espacios:

Durante los recorridos realizados, en 23 espacios, se generan las siguientes observaciones, por medio de los diarios de campo.

### **Casa del Pueblo o Casa de La Cultura.**

Espacio de alto reconocimiento local, se observa en estado óptimo la estructura, no obstante, la locación en su parte externa, registra residuos y humedad. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de participación local, con ausencia de pertenencia en su mantenimiento.

### **Casa de la Alcaldía local de Fontibón**

Espacio de alto reconocimiento local registra estado de mantenimiento óptimo y uso acorde al destino que se le ha adjudicado. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de participación local, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **La Plaza o Parque Fundacional**

Espacio de alto reconocimiento local, se observa invasión del espacio público, por medio de ventas ambulantes y parqueo en zonas de uso común, canecas de basura en deterioro, canales de aguas lluvias taponados por residuos. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de participación local, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **Puente de San Antonio de la Zanja**

Espacio de mediano reconocimiento local, este espacio registra alto deterioro, desmantelamiento de la estructura original, y supresión de las imágenes originales, se observa ausencia de la estructura original casi en la totalidad del puente. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de tránsito local, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **Catedral Santiago Apóstol**

Espacio de alto reconocimiento local, el monumento cultural y religioso, se encuentra en estado óptimo, la estructura frontal registra mantenimiento, así como el interior, es de notar que la edificación, se encuentra en estado de conservación. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de congregación local, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **Colegio Parroquial San Pedro Claver**

Espacio de alto reconocimiento local, la estructura cuenta con características propias de la época en la que fue construida, no obstante, el deterioro externo es visible, por daños en la estructura y fachada. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de congregación local, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **Iglesia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa**

Espacio de mediano reconocimiento local, la estructura cuenta con mantenimiento oportuno y estado óptimo. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de congregación local, con alto sentido de pertenencia en su mantenimiento, por parte de los habitantes de Ciudad Salitre

### **Estación de ferroviaria y ferrocarril de Occidente**

Espacio de alto reconocimiento local, la estructura registra deterioro, no obstante, se observa actividad de restauración del predio. La ciudadanía reconoce el espacio como punto histórico local, con mediano sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **Monumento de Isabel La Católica y Cristóbal Colón**

Espacio de alto reconocimiento local, los monumentos se encuentran con pictogramas de origen urbano (*grafitti*), los cuales deterioran la apariencia de estos, no se observa vigilancia, así también se observa ausencia de aseo. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de tránsito local, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **La Plaza Distrital de Mercado Fontibón**

Espacio de alto reconocimiento local, la edificación, registra ordenamiento interno, disposición adecuada de puestos de venta y espacios para alimentos y baños, no obstante, el alrededor, registra alta contaminación, espacio público invadido, disposición de residuos orgánicos e inorgánicos en vía pública, andenes invadidos por la venta ambulante. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de comercio y encuentro local, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **Humedal de Capellanía**

Espacio de mediano reconocimiento local, el cuerpo de agua se encuentra parcialmente conservado, se registra especies de aves que lo visitan. El humedal ha sufrido recorte por urbanización de su ronda, al costado norte fue invadido por parqueaderos del Sistema de

transporte integrado (SITP), en la actualidad registra amenaza por la construcción de la avenida longitudinal de occidente (ALO). La ciudadanía reconoce el espacio como punto de conservación ambiental, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **Humedal Meandro del Say**

Espacio de mediano reconocimiento local, el cuerpo de agua se encuentra parcialmente invadido por canchas de fútbol, registra amenaza por urbanismo, registra tránsito de aves y otras especies, se registra vertimiento de aguas residuales y escombros de construcción. La ciudadanía reconoce el espacio como punto de conservación ambiental, con ausencia de sentido de pertenencia en su mantenimiento.

### **Canal San Francisco**

Espacio de bajo reconocimiento local, este canal atraviesa la localidad, el cual está compuesto por el Río San Francisco, para este tramo, ingresa a la localidad en la zona de Ciudad Salitre, el cual es la cuenca media y desemboca en el Río Fucha en la calle 13 con calle 86. El estado de éste afluente es deteriorado por le vertimiento de aguas negras de las urbanizaciones de Hayuelos, La Felicidad y Ciudad Salitre. La ciudadanía reconoce parcialmente el canal, se observa bajo sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento.

### **Canal Fontibón Oriental**

Espacio de bajo reconocimiento local, este canal, ingresa a la localidad por el barrio Modelia, en tránsito con la Av. ciudad de Cali, el estado de este afluente es de media contaminación, ya que su flujo es bajo y conserva las características de una canal de aguas lluvias, se registra disposición, en baja proporción de residuos. La ciudadanía reconoce parcialmente el canal, se observa bajo sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento.

### **Parque Sauzalito**

Espacio de bajo reconocimiento local, el parque registra zonas verdes adecuadas, disposición adecuada de residuos, en algunos tramos de la estructura se registra pictogramas urbanos. La ciudadanía del sector reconoce parcialmente el parque, se observa mediano sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento

### **Parque del Fuego**

Espacio de bajo reconocimiento local, registra tránsito de personas de varios sectores de la ciudad, ya que se encuentra continuo al terminal de transportes, estado parcialmente optimo, registra zonas verdes conservadas. La ciudadanía del sector reconoce parcialmente el parque, se observa mediano sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento

### **Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá**

Espacio de alto reconocimiento local, la estructura se encuentra en óptimo estado. La ciudadanía del sector reconoce altamente la estructura, se observa bajo sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento.

### **Terminal de Transportes de Bogotá.**

Espacio de alto reconocimiento local, la estructura se encuentra en óptimo estado. La ciudadanía del sector reconoce altamente la estructura, se observa bajo sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento.

### **Centro comercial y de entretenimiento Fonticentro**

Espacio de alto reconocimiento local, en la actualidad se encuentra parcialmente en desuso, ya que el comercio se ha aislado de este espacio. La ciudadanía del sector reconoce altamente la estructura, se observa bajo sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento.

### **Centro Interactivo Maloka**

Espacio de alto reconocimiento local, la estructura se encuentra en óptimo estado. La ciudadanía del sector reconoce altamente la estructura, se observa aislamiento y bajo sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento.

### **Monumento de Luis Carlos Galán**

Espacio de bajo reconocimiento local, la estructura se encuentra en óptimo estado. La ciudadanía del sector reconoce aisladamente la estructura, se observa bajo sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento.



## **Escultura Lumbalú**

Espacio de bajo reconocimiento local, ubicada frente al Terminal de Transporte, contigua al canal de San Francisco. Esta estructura se encuentra en estado óptimo, aunque es de baja recordación por parte de los habitantes de la localidad. La ciudadanía del sector reconoce aisladamente la estructura, se observa bajo sentido de pertenencia en su conservación y mantenimiento.

## Discusión

En general, desde el análisis de los hallazgos de la indagación se tiene en cuenta lo siguiente:

En la categoría **Cultura Ciudadana**, se considera pertinente avanzar en las estrategias de divulgación por parte de la Alcaldía local en materia de convivencia social, regulación, y autorregulación, con el fin incrementa la interiorización de las actividades propuestas desde la Secretaria de Convivencia en la localidad, para registrar avances en la cultura democrática local, lo cual se verá reflejado en la conducta ciudadana.

La práctica común a mejorar, frente a esta categoría es de visualización en el avance de la convivencia, normalización de la trasgresión de la norma y adherencia en la formación ciudadana.

Para la categoría de **Ciudadanía**, se observa interés en el ejercicio ciudadano, de participar y reunirse para discutir sobre lo público, lo ambiental y su uso del bien público, por este motivo, la creación y/o fortalecimiento de los espacios para tal fin motivaría la participación de población ausente de este ejercicio, así también extender estos espacios a los ciudadanos en jornadas que permiten la vinculación, sin dejar de lado las instancias de interlocución publica direccionadas a usuarios de programas sociales, los cuales cuentan con reconocimiento histórico, como es el caso de los consejos y asambleas de los comedores comunitarios, reuniones de madres asistentes al programa FAMI del ICBF, consejos comunitarios de la subred sur occidente.

Los medios de comunicación alternativos, son una estrategia, que puede contribuir al ejercicio ciudadano, como son los medios audiovisuales, campañas por medio de redes sociales, para el efectivo uso ciudadano del bien público, y de las estrategias para motivar interiorización y reconocimiento de las formas de ejercer la ciudadanía desde los distintos grupos etarios.

El **Espacio y el control social**, se observa iniciativas en el control social y en la defensa del espacio público, la práctica común en los habitantes de la localidad, es de reconocimiento del espacio local y de participación en actividades comunitarias, en especial si estas actividades están relacionadas con los espacios de fácil acceso y de connotación religiosa. Desde lo anterior, se genera una oportunidad para motivar la regulación, desde lo ético, lo moral y lo cultural, propiciando el reconocimiento público, enfatizando en la relación de las actividades socialmente

construidas como, lo son las ceremonias religiosas, y la autorregulación de actitudes ciudadanas, es decir motivar la coherencia entre lo expuesto en la escena pública y lo realizado en el escenario privado.

La **Vida Cotidiana**, La formación ciudadana, en convivencia, según lo expuesto en la ley 1801 de 2016, es un elemento, que lograría minimizar las actitudes de evasión de la autorregulación en el cuidado del bien público y espacio, así también la divulgación de normas de forma pedagógica en deberes y derechos, como de libertades, aportarían elementos a la cotidianidad que minimizarían conflictos domésticos, por distribución inadecuada de desechos, vertimientos de aguas residuales o mascotas transitando en calles.

Se reconoce que esta práctica cotidiana de inter-locutar en relación con el problema, es, a pesar de sus complicaciones un avance en la construcción de ciudadanía y en el interés de reconocer el espacio público como un bien de todos.

**Bienes públicos**, se registran ausentes de las necesidades de los ciudadanos, así también por esto no se les ve utilidad, aunado a el aislamiento que, según los testimonios, se registra por parte de la administración local, por esto es de apreciar los esfuerzos realizados por instancias participativas, como el Comedor comunitario de La Giralda, en coordinación con la **Secretaría de recreacion cultura y deporte** y la Subred sur occidente, para motivar el reconocimiento de los espacios públicos.

## Conclusiones y recomendaciones

Tomando los testimonios, conjugado con el ejercicio de observación, se concluye y da respuesta a la formulación del problema, ¿Cuáles son las prácticas cotidianas del ciudadano habitante de la localidad de Fontibón, el uso del bien público del territorio y su relación en la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana?

En general se observó en los testimonios recolectados, que las prácticas cotidianas del ciudadano habitante de la localidad de Fontibón, frente al uso del bien público, del espacio, y la relación de este en la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana, requiere ser fortalecida, mejorada y re-conceptualizada, desde lo cotidiano, lo público y lo privado, puesto que en la actualidad la indiferencia y desconocimiento del sentido de pertenencia hacia lo público es de bajo impacto, y registra prácticas impulsadas por proyectos sociales, con coberturas limitadas, lo cual excluye a varios grupos poblacionales y etarios.

Las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos habitantes de la localidad de Fontibón, varía entre los NSE 1, 2, 3, 4 y 5, registrando mayor apropiación del bien público en NSE 3, 4 y 5 y baja adherencia en NSE 2 y 3, la razón probable, está relacionada con los niveles de escolaridad y el uso de estrategias de comunicación virtuales, que propician la posibilidad de involucrarse en prácticas ciudadanas.

En los niveles socioeconómicos 1 y 2, las posibilidades de interlocutar sobre el bien público, reconocer este y generar estrategias para su apropiación y uso asertivo, se condicionan a espacios comunitarios de carácter subsidiado, los cuales son de acceso limitado y direccionados a grupos específicos.

En los ejercicios de observación participante, así como en los recorridos y en la recolección de testimonios, se determinó, que los sectores con mayor deterioro en los bienes y espacios públicos, son: El canal San Francisco, el humedal meandro del Say, Humedal de capellanía, cuenca del Río Fucha, sector aledaño a la plaza de mercado de la localidad, Antigua Estación ferroviaria, la antigua vía del ferrocarril, la vía principal calle 13, Puente de San Antonio

de la Zanja y el Monumento de Isabel La Católica y Cristóbal Colón, así de los 23 espacios observados, se registran 10 en estado de deterioro y con ausencia de intervención para su recuperación, de la misma forma el reconocimiento de estos es de bajo impacto.

Frente al reconocimiento ciudadano frente a los planes y proyectos territoriales en convivencia ciudadana, se observa vinculación limitada con estos, en general durante los testimonios recolectados, se menciona a la secretaria de recreación, cultura y deporte. Las otras instancias como son La Red de Cultura Ciudadana y Democrática, las Mesas Temáticas, el Sistema Distrital de Información en Cultura Ciudadana y Democrática, La Subsecretaría de seguridad y convivencia, no se registran como representativas en acciones locales.

De los comentarios, dando a comprender la baja difusión de las políticas sectoriales en convivencia y cultura ciudadana.

Por este motivo es relevante implementar estrategias en Cultura ciudadana, incluyentes, de fácil acceso y divulgación, así también es pertinente generar estrategias de vinculación desde los espacios informales y utilizando diversos canales de comunicación, los cuales generen un canal de acceso al cuidado del bien público.

Lo anterior se logra al generar articulación de las estrategias de cultura ciudadana, con las políticas sectoriales, así, motivando el fortalecimiento de la participación ciudadana, el interés por lo público y descentralizando efectivamente las acciones de la administración local.

Las estrategias de interlocución local, son instrumentos eficientes, para la transformación de patrones culturales y fortalecimiento la aparición de iniciativas comunitarias, las cuales, por medio de la asesoría técnica se podrán instalar en la vida cotidiana, creando formas de repensarse el compromiso ciudadano con el bien público.

En general se recomienda, revivir la estrategia de cultura Ciudadana, desde la inclusión de la población en las actividades de la administración local, por lo cual se sugiere, coordinación con la casa de cultura y los actores locales institucionales y comunitarios, esto con el fin de

vincular a la población perteneciente a los diferentes grupos poblacionales, como son las personas mayores de 60 años, las mujeres, los grupos étnicos, los Jóvenes y la población infantil, así también incluir en actividades de divulgación el concepto de regulación, y la importancia de la manifestación de relaciones solidarias, entre la comunidad y con el cuidado del bien público, esto para generar sentido de pertenencia y coordinación en el orden social, generando así la aplicación de normas específicas de convivencia.

Es imperante incluir a la población en general en el reconocimiento de los bienes, desde la categoría de inmaterial, esto para ligar la permanencia de estos al cuidado y apropiación ciudadana.

Cabe señalar, que el rescate de la estrategia de Cultura Ciudadana, incluye el reconocimiento del contexto público y los bienes representativos, de esta forma, se recomienda promover recorridos locales, diseñando “Rutas eco-turisticas”, por los cuerpos de agua activos, como son los dos humedales representativos, de capellanía y Meandro del Say.

Así también y en el anterior orden de ideas, se recomienda el diseño de “Rutas culturales”, las cuales motiven el reconocimiento de espacios históricos, como la Estación ferroviaria, los templos religiosos y los monumentos locales.

Las rutas antes mencionadas, pueden cobrar fuerza, si se genera articulación con el comercio formal, desarrollando una tercera alternativa, como “ruta comercial”, cuyo fin al igual que las demás, será el de producir transformaciones de comportamientos colectivos, reconociendo la potencialidad económica de la localidad, hacia los puntos comerciales tradicionales como la Plaza de Mercado y los nuevos escenarios, como los Centros Comerciales Hayuelos, Salitre Plaza y Multiplaza.

La recomendación va direccionada a aumentar el sentido de pertenencia en la vida cotidiana, hacia el bien público, así la capacidad de respuesta ante el deterioro de estos, y la autorregulación frente a las acciones personales y comunitarias, que mitiguen el disfrute de la diversidad cultural en la localidad.

## Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Código de Policía y de Convivencia*. Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Bromberg, Paul. (2003). *Ingenieros y profetas. Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá*. Bogotá. IDCT Observatorio de Cultura Urbana.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2004-2015) *Centro de estudio y análisis en Convivencia y seguridad ciudadana –CEACSC*. Bogotá
- Ferrari C (2010). *Valores, Bienes Públicos Y Desarrollo Humano*. Revista Economía Institucional. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- Heller A. (1998). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península, Confrontar
- Galeano M 2004. *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial universidad EAFIT,
- Llorente M. (2001). *Violencia homicida en Bogotá: más que intolerancia*. Documentos CEDE - Universidad de los Andes, Bogotá.
- Mockus. A (2009). *Cultura Ciudadana en Bogotá*, Nuevas perspectivas. Bogotá
- Obando D (2017): *Enfoques y estrategias de cultura ciudadana en Bogotá impulsadas por la administración distrital en los últimos 20 años. Estado del arte 2017*.
- Castillo I (2010 – 2014). *Las Políticas Públicas Aplicadas Espacio Público Bogotá*. Tesis de Grado
- Vélez A (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social.*, Ed Espacio. Buenos Aires

Moreno, Yolanda y Garzón, Adonai(1999). *Aprender a Investigar*. Arfo Editores Ltda.

Bogotá

Quiroz P., Ruth E. y Jaramillo, O. (2009). *Revista de Teoría y Didáctica de las*

*Ciencias Sociales*. Mérida-Venezuela.

Salamanca Rosa (2000). *Democracia y vida cotidiana*. Convenio I.C.B.F y la Institución

Galán Sarmiento Bogotá.

Sampieri H. (1991) *Investigación cualitativa: estado del arte*.

Savater F. (1997). *El valor de educar*. 14ª ed. Barcelona: Ariel

Toro, J. (1992). *7 aprendizajes básicos para la Educación en la Convivencia Social*.

*Educando para hacer posible la Vida y la Felicidad*. Fundación Social. Bogotá.

Torres C A. (1996). *Estrategias y técnicas de Investigación Cualitativa*. Unisur, Bogotá

Ulises R. (2004). *Gestión Del Desarrollo Territorial*, Universidad Piloto de

Colombia. Bogotá

### **Web Sites**

Cultura ciudadana, Recuperado de [corpovisionarios.org/cultura-ciudadana](http://corpovisionarios.org/cultura-ciudadana)



## Anexos


### Anexo 1

#### Diario de Campo No 1

NOMBRE DEL RESPONSABLE:		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
Aspecto a observar	Comentarios	
<p>¿Cuáles factores del contexto y prácticas cotidianas contribuyen a la construcción de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana, y si se han presentado, como estos han alcanzado una continuidad en el tiempo y un reconocimiento en su sector de influencia?</p> <p>¿Cuáles han sido los procesos y dinámicas internas de la localidad que han imposibilitado la continuidad y consolidación de una cultura de convivencia social y de cultura ciudadana?</p> <p>¿Cómo se han involucrado las organizaciones y sus miembros en los procesos de participación en cultura ciudadana y convivencia en la localidad de Fontibón?</p>		

## Anexo 2.

## Instrumento caracterización de espacios

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS.										Nombre del espacio
		FICHA:			FECHA:			ELABORÓ:		
		CIUDAD: Bogotá D.C.			LOC. DE FONTIBÓN		UPZ			
NOMBRE DEL PARQUE:					DIRECCIÓN:					
IDENTIFICACION DEL USO DEL SUELO PREDOMINANTE.										
VIVIENDA	COMERCIAL	RECREACIONAL	INSTITUCIONAL	SERVICIOS	ALTURAS					
Puentes peatonales		Material	Cantidad	Localización						B
MOBILIARIO URBANO POR TRAMO										
TIPO DE MOBILIARIO	CANT	LOCALIZACION							ESTADO	
Señales de transito										
Lámparas										
Cámaras de seguridad										
Hidrantes										
Bolardos										
Paraderos										
Nomenclaturas urbana										
Bancas										
Señalización informativa										
Teléfonos										
Esculturas										
Semáforo										

Canecas					
<b>TIPOS DE CONTAMINACION / PROBLEMAS AMBIENTALES POR PARQUE</b>					
<b>DESCRIPCION</b>		<b>FUENTE</b>		<b>LOCALIZACION</b>	
Basuras	SI	NO			
Visual	SI	NO			
Sonora	SI	NO			
Rejas	SI	NO			
Inv. Andenes.	SI	NO			
Inv. Vía.	SI	NO			
Inv. Parques.	SI	NO			
Escombros	SI	NO			
Excretas	SI	NO			
Fauna callejera	SI	NO			
Semi-callejera	SI	NO			
Mascotas	SI	NO			
<b>IDENTIFICACION DEL ESPACIO PUBLICO (Mts 2)</b>					
Plaza		Plazoleta		Otro	
Zonas verdes activas		Mts 2		Zonas verdes pasivas	
				Mts 2	
				Culturales	
senderos peatonales	B	R	M	Áreas verdes	
				B	
				R	
				M	
				Zonas de parqueo	
				Mts 3	
Lámparas	cant	B	R	M	
				Bancas	
				cant	
				B	
				R	
				M	
				Número de árboles	
				cant	
Polideportivos	cant		B	R	M
					Materas
					cant
					B
					R
					M
Juegos infantiles	cant		B	R	M
					Material
<i>OBSERVACIONES:</i>					